

COMISIÓN DE POSTULACIÓN

para integrar la nómina de candidatos

FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Y JEFE DEL MINISTERIO PÚBLICO
2026-2030

ANEXO III TABLA DE GRADACIÓN

Nombre del postulante: _____

Número de expediente: _____

MÉRITO A EVALUAR	PUNTEO MÁXIMO	PUNTEO OBTENIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 28 PUNTOS) La puntuación de cada rubro es acumulable			
ESTUDIOS realizados en Universidades en el área constitucional, penal, administración pública, o investigación criminal y forense, las cuales para efectos de esta evaluación se denominarán como ramas afines. (MÁXIMO 10 PUNTOS) Seleccionar únicamente un rubro, los puntos NO son acumulables			
Doctorado en Derecho, Derecho Penal o afines	10		Fotocopia legalizada de los títulos y diplomas o constancias extendidas por universidades. Los títulos provenientes del extranjero deberán ser apostillados o cumplir con sus pases de ley.
Doctorado en otras ramas del Derecho	8		
Maestría en Derecho Penal o afines	6		
Maestría en otras ramas del Derecho	4		
Título de posgrado, diplomado o Especialización en Derecho Penal o afines	3		
Título de posgrado, diplomado o especialización en otras ramas del Derecho	2		
Licenciaturas en materias afines al Derecho Penal.	2		
Punteo máximo	10		
DOCENCIA en el área penal, así como constitucional, administración pública, o investigación criminal y forense, las cuales para efectos de esta evaluación se denominarán como ramas afines. (MÁXIMO 8 PUNTOS) Seleccionar únicamente un rubro, los puntos NO son acumulables			
Docencia universitaria en doctorado, maestría o licenciatura, en derecho penal o afines (5 años o más acumulables)	8		Certificaciones o constancias emitidas por las universidades del país o por las Unidades de
Docencia universitaria en doctorado, maestría o licenciatura, en otras ramas del derecho (5 años o más acumulables)	4		

COMISIÓN DE POSTULACIÓN

para integrar la nómina de candidatos

FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Y JEFE DEL MINISTERIO PÚBLICO
2026-2030

MÉRITO A EVALUAR	PUNTEO MÁXIMO	PUNTEO OBTENID O	MEDIO DE VERIFICACIÓ N
Docencia impartida en unidades de capacitación institucional vinculadas al sector justicia (3 años o más acumulables)	3		Capacitación Institucional vinculadas al sector justicia en donde imparte o haya impartido docencia.
Punteo máximo	8		
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS en el área constitucional, penal, administración pública, o investigación criminal y forense, las cuales para efectos de esta evaluación se denominarán como ramas afines. (MÁXIMO 4 PUNTOS) La puntuación NO es acumulable			
Conferencias impartidas en eventos académicos en materia penal o afines (mínimo de 10 conferencias)	4		Fotocopia legalizada de la constancia o diploma emitido por las Universidades del país o por las Unidades de Capacitación institucional vinculadas al sector justicia.
Conferencias impartidas en eventos académicos en otras ramas del derecho (mínimo de 10 conferencias)	2		
Punteo máximo	4		
PUBLICACIONES ACADÉMICAS en el área constitucional, penal, administración pública, o investigación criminal y forense, las cuales para efectos de esta evaluación se denominarán como ramas afines. (MÁXIMO 4 PUNTOS) La puntuación NO es acumulable			
Uno o más libros en materia penal	4		Fotocopia legalizada de la identificación del título, autor, editorial e índice del libro e ISBN, en caso de los artículos los mismos deben estar publicados en revistas con Consejo Editorial
Uno o más libros publicados en otras ramas del derecho	2		
Uno o más artículos publicados en materia penal	1		
Punteo máximo	4		

COMISIÓN DE POSTULACIÓN

para integrar la nómina de candidatos

FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Y JEFE DEL MINISTERIO PÚBLICO
2026-2030

MÉRITO A EVALUAR	PUNTEO MÁXIMO	PUNTEO OBTENIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
			y que cuenten con ISSN.
MÉRITOS OBTENIDOS (MÁXIMO 2 PUNTOS)			
Distinciones, premios, y reconocimientos académicos o becas académicas	2		Documento en copia legalizada donde conste el / los méritos conferidos, expedidos por universidades, institución académica o de cooperación legalmente reconocida, o por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.
Punteo máximo	2		
TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA	28		
EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 70 PUNTOS) La puntuación de cada rubro es acumulable			
EJERCICIO PROFESIONAL en el área constitucional, penal o investigación criminal y forense, las cuales para efectos de esta evaluación se denominarán como ramas afines. (MÁXIMO 50 PUNTOS) La puntuación no es acumulable			
- Haber desempeñado cargos públicos en instituciones relacionadas con el sector justicia en materia penal o afines. - Haber ejercido la profesión de forma liberal en el área penal o afines. En los supuestos anteriores, a partir del decimoprimer año, inclusive, se sumaran dos puntos por cada año	50		Certificaciones o constancias emitidas por las instituciones relacionadas con el sector justicia en materia penal, así como

COMISIÓN DE POSTULACIÓN

para integrar la nómina de candidatos

FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Y JEFE DEL MINISTERIO PÚBLICO
2026-2030

MÉRITO A EVALUAR	PUNTEO MÁXIMO	PUNTEO OBTENIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
adicional de ejercicio, hasta alcanzar la nota máxima.			cualquier otra documentación que acredite el ejercicio de la profesión liberal en materia penal o afines.
EXPERIENCIA y CONOCIMIENTO en administración pública o privada. (MÁXIMO 10 PUNTOS) La puntuación no es acumulable			
Haber ejercido cargos de dirección administrativa o gerencial en el sector público (por más de 5 años).	10		Certificaciones o constancias emitidas por las instituciones de la administración pública.
Haber ejercido cargos de dirección administrativa o gerencial en el sector privado (por más de 5 años).	5		Certificaciones, constancias, así como cualquier otra documentación que acredite experiencia en la administración privada.
Punteo máximo	60		
ENTREVISTA (MÁXIMO 10 PUNTOS)			
Entrevista realizada al postulante	10		Guía de entrevista
Punteo máximo	10		
PRUEBA PSICOMÉTRICA No tiene ponderación pero es requisito su realización para optar a la tabla de gradación.			
Prueba psicométrica	Sí	No	Informe emitido por la Universidad

COMISIÓN DE POSTULACIÓN

para integrar la nómina de candidatos

FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Y JEFE DEL MINISTERIO PÚBLICO
2026-2030

MÉRITO A EVALUAR	PUNTEO MÁXIMO	PUNTEO OBTENIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
			encargada de la realización de la prueba.
Punteo máximo	-		
TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL	70		
PROYECCIÓN HUMANA (MÁXIMO 2 PUNTOS)			
Participación en actividades de proyección social, desarrollo humano, vocación de servicio o liderazgo, como mínimo dos años.		2	Fotocopia legalizada de las constancias, diplomas o reconocimientos otorgados por la institución u organización en la que participó el postulante.
Punteo máximo	2		
TOTAL PROYECCIÓN HUMANA	2		
TOTAL DE LA EVALUACIÓN	100		

ASPECTOS ÉTICOS

El artículo 12, inciso a), de la Ley de Comisiones de Postulación establece los méritos éticos que deben ser tomados en consideración por parte de la Comisión, no obstante, los mismos no son susceptibles de cuantificación conforme lo resuelto por la Corte de Constitucionalidad en el expediente 2143-2014 de Inconstitucionalidad General Parcial. Sin embargo, si deberán ser evaluados y considerados de manera objetiva, por lo que para tal efecto la evaluación debe ser tendente a determinar si los participantes poseen tales calidades o no mediante acreditaciones o constancias respectivas. Al efectuar dicha evaluación debe tomarse en consideración los medios de verificación previstos en dicha disposición normativa. No podrá usarse criterios políticos o subjetivos y tampoco podrán violentarse garantías del derecho de defensa o presunción de inocencia de los participantes.

para integrar la nómina de candidatos

2026-2030

sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado para ejercer cargos públicos.